

obscenidades, alojándoos en la casa de Dios con mas número de mancebas, que de soldados."

"Habeis puesto vuestras manos sacrílegas en nuestros sacerdotes criollos, matándolos, poniéndolos en cuerda, en union de gente plebeya, confundiéndoos con la misma, en las cárceles públicas, haciéndoles sufrir una muerte continua, en horribles bartolinas, y calabozos, asegurándolos con esposas y grillos, sentenciándolos á muerte y destierro, en consejo diabólico, que llamais de guerra, y ejecutando muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros jefes seculares, y por el solo capricho de algun europeo que quiera manifestar su ódio personal, despreciando fueros, é inmunidades, con escándalo del mundo religioso, acostumbrado hasta aquí á venerar el altar."

No solo se concretó el Dr. Cos en su manifiesto à demostrar la injusticia é inconveniencia con que se conducían los españoles, sino que les presenta dos planes uno de paz y otro de guerra para que escojiesen, basados en principios justos y reconocidos por todas las naciones. A impotencia y á temor atribuyó el Virey y su partido, esta franca manifestacion de los independientes, obsecados en su propósito de seguir la guerra, vierón con el mayor desprecio este documento. Próximamente daré á conocer las providencias que tomó Venegas al recibir el indicado manifiesto.

CAPITULO II.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. *Estado de la opinion.*—2. *Evasiones.*—3. *El canónigo de Guadalupe Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco.*—4. *Carta del padre de este á Venegas.*—5. *Contestacion del canónigo Velasco.*—6. *D. Carlos María Bustamante.*—7. *D. Lucas Alaman. Operaciones de Rayon sobre Toluca.*—8. *La villa de Guadalupe.*—9. *La vírgen de Guadalupe. Se intenta trasladar esta imágen á la capital. Dificultades.* 10. *Varias operaciones. Observaciones.*

1. La grande reputacion adquirida por el general Morelos en el sitio de Cuautla, así como el desprestigio en que cayó el gobierno colonial, dió pábulo para que los independientes que residian en la capital, tomasen mayor empeño en ensanchar sus operaciones. Sus trabajos ya no se llevaban con la profunda reserva, con que antes se hacian en la sociedad de los *Guadalupes*, y sus miembros creian próxima la hora del triunfo. Siendo este el tema general de la conversacion en todos los círculos, multitud de jóvenes que ansiaban prestar sus servicios á la revolucion aunque fuese á última hora

resolvieron ayudados por los *Guadalupes* fugarse de la capital é ir á aumentar las filas de los independientes.

2. Tomadas con la mayor reserva todas las medidas convenientes y puesto de acuerdo varios jóvenes lograron salir de la capital sin ser vistos, los licenciados Rayon, Jimenez y Cuellar, hijo este del administrador de la Aduana D. Benito Cuellar, que aunque español por nacimiento, se le tenia como adicto á la causa nacional, El sargento de patriotas Vedoya, y el teniente del regimiento de Nueva España D. Manuel Cañedo, hermano del mayorazgo de Guadalajara, desaparecieron tambien de la capital en esos mismos dias. Cañedo parece que arrepentido del paso que habia dado, ó por algun otro motivo poderoso, desistió de su intento y se presentó á la autoridad de Chalco pidiendo el indulto, pero esta remitió á Cañedo preso á la capital y se le aseguró en la cárcel de córte, saliendo poco despues en libertad. Pero la evasion mas notable que tuvo lugar en esos dias fué la del canónigo de Guadalupe Dr. D. Francisco Lorenzo de Velazco y Vara.

Era este hijo del español D. Francisco de Velazco, abogado é intendente interino de Nueva Galicia. Este, con el objeto de dar á su hijo Lorenzo una educacion mas esmerada lo mandó á España. Hizo ahí el joven, rapidos progresos en su carrera, recibiendo la borla de Doctor en la Universidad de Alcalá. Vuelto á Nueva España, por sus buenas relaciones, fué nombrado canónigo de la Colegiata de Guadalupe á la edad de veinte y cinco años. Se dice que observando una conducta irregular, inclinado al juego y sobre todo á manifestar ideas en política muy avanzadas, se trató de ponerlo en la Inquisicion con el objeto de que se corriese, que sabedor él de esto se puso en salvo, marchando á unirse á los independientes.

Las cartas que á continuacion inserto del padre del canónigo Velasco al Virey y de la contestacion que dió el referido canónigo harán conocer al lector las ideas de uno y otro.

El Sr. intendente interino de Guadalajara D. Francisco Antonio de Velazco, ha dirigido al Exmo. Sr. Virey la siguiente carta:

Excelentísimo Señor:

Desde el punto en que el infame apostata Miguel Hidalgo enarboló las negras banderas de la rebelion, y llegaron á esta ciudad las

tristes noticias de ella y de su progreso infeliz, procuré contribuir por todos los medios posibles á las justas ideas de los hombres buenos, de que creo formó desde luego toda esta capital y su gobierno legítimo el debido concepto, llenándome de consuelos hacer por mi en lo particular y desempeño de las comisiones de aquel, cuanto pude, y ser al mismo tiempo los sentimientos de toda mi familia tan uniformes con los míos.

Aun ocupada desgraciadamente esta ciudad, por aquella vil canalla, cuyas atrocidades y violencias la hicieron tan formidable, yo y mi casa no se desvió un punto de los sentimientos de fidelidad y patriotismo, tan públicos, que algunos de mis adictos á nuestra santa causa calificaron de imprudentes, infructuosos y expuesto al mayor peligro, de que tuvieron algunos informes los jefes que gloriosamente recobraron este reyno y tuvieron la bondad de cargarme de comisiones de la mayor importancia, con superior aprobacion de V. E.

Ni en el servicio de estas, ni en mi fidelidad á una causa toda de Dios, de la religion, del rey y de la patria, ni en cuanto puedan obrar mis últimos esfuerzos á estos objetos sublimes, creeré jamás que hago ó hice mérito alguno, sino el preciso cumplimiento de las obligaciones de todo hombre de bien, asegurando á V. E. que en el desgraciado sistema del reyno y de tantos pesares que nos ha traído, no he tenido otro consuelo despues de los gloriosos innumerables triunfos de nuestras armas, [que considerarme con mi tierna familia por uno de los mas adictos y enteramente decididos á la santa causa.

¡Qué amargura Exmo. Sr. qué golpe tan espantoso al saber que mi único hijo varon, prebendado de Guadalupe, olvidado de sus obligaciones como tal, como sacerdote y como hijo de tal padre, (permitame V. E. este desahogo) y de la educacion que le dí con imponderable esmero, hasta el extremo de los mayores sacrificios para que ella no se perfeccionase en España, despreciando su brillante carrera y la predileccion con que lo favoreció la Universidad de Alcalá y nuestro legítimo gobierno condecorándolo con una prebenda á la edad de veinte y cinco años, la que apenas suele ser el premio de muchas canas en dilatados servicios, quisiese permutarlo y desnudarse de todo por vestirse del mas afrentoso saco de loco

y del mas negro sambenito, agregándose à un infame partido de bestias delincuentes, sin principios, sin reglas, sin objeto sin fuerzas, sin medidas ni esperanzas, sino siempre de andar huyendo de nuestros ejércitos reales, errantes por las montañas y bosques perseguidos como fieras!

Compádezcase V. E. de las inesplicables amarguras que inundan el alma de su triste padre, asegurando à V. E. que en muchas ocasiones he tomado la pluma para manifestarme à V. E., y la he dejado, sin ocurrirme lo que deba decirle, ni por donde comenzar. Podrá ser origen de las desgracias de aquel jóven, ingratisimo à Dios, al legítimo gobierno, à su patria, à su mismo padre su criminal inclinacion al juego, à que ahora posteriormente he sabido que era ciega su pasion, y los abominables amigos que ella acarrea y podrá ser alguna loca ambicion ó engaño. Mas yo nunca consideraré otro origen que los inescrutables juicios del cielo, y los adoraré en los secretos de mi corazon con pasmo y con silencio.

Ruego à V. E. con el mas profundo respeto y como uno de los principales ejes sobre que puedo respirar; se digne aceptar de nuevo mi fidelidad à Dios, à la religion, al rey, y la patria, à que tengo sacrificada, y de nuevo sacrificio mi persona y servicios por la santa causa y acreditaré en los destinos en que me mantiene este digno jefe, à cuya grande justificacion, penetracion y talentos, me atrevo à citar por testigo de mis procederes y de toda mi casa, y me ofrezco à V. E. igualmente, para todo cuanto pueda ser útil, à un anciano consumido en las tareas de su dilatada carrera, à quien deparó la divina Providencia en el último tercio de su vida un mar de amarguras en que acabará sus tristes dias y en que se haya anegado con toda su familia.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años que el reyno ha menester. Guadalajara 25 de Agosto de 1812.

Excelentísimo Señor.—Francisco Antonio Velasco.—Excelentísimo Señor D. Francisco Venegas, virey de estos dominios.

Esta comunicacion que tenia el carácter de confidencial el Virey mandó publicarla con el objeto de desprestigiar al canónigo Velasco, paso verdaderamente imprudente porque puso en pugna al padre con el hijo, hé aquí la contestacion del canónigo.

Contestacion que dá el Señor brigadier, Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, à la carta que escribió su padre al supuesto Virey Venegas, y mandó publicar éste en la "Gaceta de México."

ñ. Cuando mi honor se mira vulnerado no solo por las providencias de un déspota, por los edictos conminatorios de un cabildo prostituido en la mayor parte, sino lo que me ha sido dolorosísimo, por mi mismo padre, en la carta que escribió à Venegas, y que este infame mandó publicar en la Gaceta, me veo obligado a estampar mis sentimientos, que no dudo aprobará todo hombre sensato, y manifestar hasta la evidencia, que si ántes he callado ha sido por el alto desprecio que me merece un hombre como Venegas acusado y vencido por el integérrimo general Cuesta y otros varios de *un militar ignorante y perverso*; y porque he conocido cuan indecentes deben haberme parecido las excomuniones de un cuerpo *sin cabeza*, y en el que lloran tres ó cuatro individuos la prostitucion con que se han envilecido sus demas débiles compañeros.

Yo jamas olvidaré las sagradas relaciones que me unen con mi padre, à las que debo añadir una ternura y amor singularísimo con que se ha desvelado por mi suerte: yo, prescindiendo de todo esto siempre veneraria en él à un hombre incorrupto, y del número de aquellos pocos que todo lo dejan à Dios, y que de tejas abajo solo consideran nuestros pecados y delitos, este es el verdadero carácter de mi padre, y apelo al testimonio de cuantos le conocen.

Oupado desde sus primeros años en la carrera de la abogacia sin dedicarse à mas ciencia que à la del Dígesto y del Código, à las colecciones de partidas y recopilacion, y à la empalagadora jurisprudencia de Gómez y Pichardo, no ha tenido tiempo para estudiar el verdadero derecho del hombre; aquel derecho eterno y divino que desenvuelve nuestras mútuas relaciones, y que nos manda obedecer, porque nos conviene obedecer. Esta desgraciada carrera, la total falta de conocimientos à cerca del escandaloso suceso de Iturrigaray, origen verdadero (no sé si diga funesto ó feliz) de nuestra insurreccion; el inato temor à ese club tiránico de azules

embolillados; y lo que yo creo mas, el deseo de cumplir á la letra el precepto de Cristo *diligite inimicos vestros*, con su añadidura de *benefacite iis qui oderunt vos*, le hicieron tomar el grave y pesado empeño de justificar la causa de los gachupines.

Son bien públicos los infinitos desaires que mi tío el prebendado de México Dr. D. José Nicolás de Velasco sufrió del proto-gachupin, Núñez de Haro, sellados con el escandalosísimo de haberse preferido el ignorante Jarabo, como si la respetable silla doctoral de la Metropolitana hubiera establecido para acomodar gachupines burdos, paniaguados de los arzobispos con evidente agravio de americanos beneméritos llenos de años, servicios y virtudes. No han sido ménos los que ha experimentado mi padre en 43 años de abogado, en los que no ha ocupádose sino en desasnar oydores gachupines, lucrado despues por recompensa los mayores ultrajes como de los que se me quejó haber recibido de los grandes Ulpianos, Recacho y Alva.

Este fatal conjunto de desgracias circunstanciadas me hicieron creer desde los principios de nuestros movimientos, que seria ciega su adhesion á un partido por el que infaliblemente veria decidirse á los obispos, constantes protectores del vencedor; á los cabildos compuestos de egoistas, que solo anhelan por una vida sibarítica y voluptuosa; y lo que es mas, al agonizante triunvirato del ignorante soberbio Prado, del chocho Flores y del rufian Alfaro. Mis temores no fueron vanos: en la perversa junta de seguridad que formaron los gachupines en Guadalajara, declamaba mi padre sin cesar, y se constituyó el coriféo de la anti-insurreccion.

Cual fuese mi dolor y sentimiento al ver su desgraciada decision, solo lo supieron pocos amigos á quienes comunicaba mi pesar. El generoso Hidalgo le brinda con una toga y le ofrece mayores y rápidos ascensos; pero todo lo desprecia, y encerrado en las cuatro paredes de su casa atento á la autoridad nacional del modo mas insultante. ¡Oh adorado padre de mi corazon, mis lágrimas humedecen en este instante el papel sobre el que estampo mis sentimientos! ¡Ellas no han interrumpídose desde el fatal punto en que llegó á mis manos la gaceta de México!

Los sucesos de la guerra, siempre varios y siempre funestos, me hacen temer que nuestras armas algun dia victoriosas en mi des-

graciada patria descargarían su justa venganza sobre la existencia de mi padre; existencia para mí mil veces mas preciosa que la mia propia, y lo primero que ruego á los dignos jefes de nuestra nacion es que, si mi conducta reclamase alguna consideracion, esta se tenga con el autor de mis dias. Despues de estimularme el amor de mi patria, amor en sentir del gran Ciceron, preferible al del padre, al de los hijos y al de lo mas íntimo y sagrado, no llevé en mi resolucion otro objeto que poder algun dia conservar la vida á quien soy deudor de la mia.

El público, pues, sensato, ya no admirará que mi padre haya prostituido su opinion; la política en la conducta observada en nuestros dias, la literaria que en un papel impreso en Guadalajara tuvo la desgracia que se reimprimiese en México; y la natural pintándome con tan negros colores, y atribuyéndome las infames notas de ingratitud y ciega adhesion al juego.

La prebenda que la ridícula junta Central me confirió, fué á vuelta de sacrificios, de gastos, y de toda aquella miserable táctica de envilecimiento que teníamos que observar los desgraciados en la península; pero aún cuando mi suerte hubiera sido brillantísima aún cuando no la hubiera debido sino á la particular predileccion de los peninsulares ¿no habria sido lo último del egoísmo acallar en mi corazon los justos clamores de mi patria, por solo haber merecido á la casualidad un puesto honroso y descansado?

Creo degradarme, si aún intento inculcar el espurio origen á que atribuye mi padre la resolucion de incorporarme en nuestra santa insurreccion; el decoro con que me porté en México; el favor, correspondencia y trato íntimo con las primeras gentes, apoyado en mi conducta y manejo; y la honradéz con que no quise extraer de mi casa mas que seis camisas con el fin de que quedasen bienes muy excedentes á lo poco que restaba á mis acreedores, será siempre un eterno garante de mis sentimientos y hombría de bien.

Si mi casa entregada á la ferocidad desoladora de los alguaciles de los individuos de policia y noveles alcaldes de Corte, todos por su instituto y esencia habilísimas aves de rapiña, no ha sufragado á mis cortas dependencias, atribúyase á que el sigilo con que verifiqué mi marcha, no me dió lugar á dejar mis asuntos con el orden que yo deseaba.

Amada patria mia, este nuevo sacrificio inmoló en vuestras aras, y ya puedo decir con propiedad: mi padre, mis hermanos, los que nacieron en mi misma casa, me miran como si fuera algun desconocido ó extranjero; el deseo de sostener vuestra gloria es el que me ha hecho sufrir tantos oprobios é ignominias: "extraneus factus sum fratribus meis et peregrinus filiis matris mea, quoniam propter te substitui opprobrium: operuit confutio faciem meam."

Psalmo LXVIII.

6. Busmante y Alaman de Velasco dan el siguiente retrato.

Dijose en esta ciudad que la accion (la de Lerma) la habia dado el Dr. D. Francisco Velasco de la Vara, canónigo que fué de la colegiata de Guadalupe y de quien es justo demos ahora alguna noticia. Este jóven (ya era canónigo) tenia sus enemigos que le asechaban y algunos de bolillos azules (canónigos) que le amazaban un bollo, aunque el habia procurado amistarase con el segundo de estos señorones, y para no entrar en contestaciones con ellos (que siempre eran pesadas) resolvió pasarse al partido de la revolucion.

Dió pues en buen tiempo el vólido, llevó consigo una porcion de medallas de Nuestra Señora de Guadalupe de todos metales, que distribuyó á los insurgentes: ni era necesario mas para que lo recibieran con las palmas de las manos. Lleno de brio á la par que de loca ambicion, comenzó él á soltarle sus pitipiezas al Virey Venegas y al canónigo Beristain, las cuales pasaron prontamente como cuerpos de delito á la Junta de Seguridad: tal vez el agente de Bataller habrá hecho uso de ellas en la *historia jurídico farisaica* que ha escrito de nuestra revolucion. Ni paró en eso, sino que procuró distinguirse en la carrera de las armas. Estaba Velasco próximo al punto de la accion [Lerma] con cincuenta hombres que llevó de socorro, aunque no en el sitio del ataque cuando ocurrió: pero solicitó del general Rayon que en el periódico que se publica en Sultepec, se le pusiese como comandante de ella. Rayon le dijo que no era posible, pues la habia dado Alcántara, y se ofendería de ello; no obstante se le *tentó la ropa* para ver si convenia en esto, y cedió muy gustoso su derecho, dándosele como se le dieron dos buenos caballos: tan sensible así era á la gloria militar, y al gozo de humillar á Castillo Bustamante. Heme aquí *repente factus* al Dr.

Velasco campeon guerrero, y trocada la almucia canonical, por un machete con empuñadura de cuerno. Esto es lo que hay de cierto, y no lo es menos que le habria estado mejor que se hubiera quedado salmeando en su coro, antes que presentarse entre las filas de nuestros ejércitos: nada hizo en la revolucion, sino llenar de pesares á los jefes y desacreditarla. . . ." Alaman dice.

7. Pero la fuga que mas llamó la atencion fué la del canónigo de Guadalupe Don Francisco Lorenzo de Velasco. Era este hijo del Doctor Don José Antonio Velasco, presidente de la Junta de Seguridad de Guadalajara, y á la sazón intendente interino de la provincia, acerrimo enemigo de la revolucion: el jóven Velasco se habia educado en España y hecho sus estudios en Alcalá, en donde recibió el grado de doctor, habiendo obtenido muy brevemente una prebenda en la Colegiata de Guadalupe. Trasladado á México para servirla, dió en esta capital el ejemplo de la vida mas desarreglada y licenciosa, y temiendo, segun entonces se entendió; que la Inquisicion lo aprehendiese, pues estaba delatado en ella por impiedad de sus opiniones, tomó el partido de la revolucion, que el mismo calificó despues en el manifiesto que publicó en Oaxaca, euando se indultó en 1814 de *injusta en sus motivos, injustísima en sus medios y sobre todo abominable en sus resultados.*" siendo su primer paso, llevarse el fondo de las medallas y rosarios de la Virgen de Guadalupe, de que estaba encargado."

El general Rayon y la Junta que los hemos dejado en Tlalchapa se trasladaron á Sultepec para seguir sus trabajos. Rayon con el objeto de atacar al coronel Porlier que se hallaba en Toluca, situóse con sus fuerzas en la hacienda de Huerta. Porlier convencido de que el movimiento de Rayon, tenia por objeto atacar á Toluca, recogió las partidas que tenia en algunas poblaciones y se reconcentró en la plaza, con una fuerza de seiscientos hombres. Varios ataques dió á Rayon pero en todos fué rechazado con pérdida de hombres y armas, principalmente en el del 18 de Abril, en que dejó en poder de los realistas una parte de la artilleria, viéndose obligado á retirarse al pueblo de Amatepec, situado entre Toluca y Lerma, y para privar al enemigo de elementos ordenó incendiar la hacienda de la Garcesa. Porlier no obstante de haber rechazado á los independientes, tenia necesidad de mandar partidas armadas á las pobla-

ciones inmediatas, con el objeto de surtirse de alimentos para sus fuerzas y forrajes para su caballería, tal era la escasez à que lo habia reducido el general Rayon, estando por su puesto Porlier en una incompleta comunicacion con el Virey.

8. Pero esta comunicacion no era solo por ese rumbo, la capital por todos los vientos se encontraba en la misma situacion, no entrando à México en muchos dias ni el pulque de los llanos de Apam, ni los demas comestibles de que se surte la capital de las poblaciones inmediatas, y causando una profunda alarma en sus habitantes. El 2 de Mayo entró una partida de independientes en la villa de Guadalupe, cuando precisamente el Divinísimo era llevado en coche à un enfermo de la poblacion. Los independientes se colocan en las portezuelas y se proponen hacerle guardia. La fuerza realista que no se hallaba preparada para una sorpresa, luego que observó lo que pasaba, preparóse para batir al enemigo; en efecto hubo algunos tiros por ambas partes, retirándose al fin los independientes pero sin haber ocurrido ninguna desgracia. Esta noticia como siempre sucede, llegó à la capital tomando colosales proporciones y los adictos à la independencia, tuvieron otro medio mas que explotar haciendo circular las mas alarmantes noticias. El Virey preocupado con lo que se decia, hizo salir en el acto fuerzas de caballería que se situasen en la garita en expectativa de los movimientos del enemigo, pasada la primera impresion y no recibíendose otra nueva, se recojió la fuerza de caballería disponiendo que la escolta que estaba en Guadalupe al mando del comandante Olloqui se reforzase.

9. Temeroso Venegas de que los independientes en una segunda entrada, que dieran à la villa, podrian llevarse à la vírgen de Guadalupe y ser este un medio de que se valiesen para dar mayor prestigio à la revolucion, así como tambien podian tomarse las cuantiosas sumas en numerario y halajas que habia en el Santuario, para culto de la referida imágen, con previa consulta que hizo al cabildo metropolitano, ordenó al abad de Guadalupe que trasladase la vírgen à la catedral, dejando en su templo una copia para que continuáse el culto, y que los valores los depositase à satisfaccion de su cabildo. El abad en representacion de su coro, manifestó al Virey que no era posible trasladar à la imágen à la catedral, porque

en esta no se podria darle el culto prescripto, en razon de que el cabildo metropolitano tenia que hacer uso del mismo templo, para sus oficios y proponia que se trasladase al templo de Regina que tenia un convento anexo que serviria para que lo habitasen las monjas capuchinas que se hallaban en Guadalupe, cuyo convento estaba unido al Santuario. Venegas insistió en que se efectuase la traslacion é iba ya efectuarse esta, cuando los gobernadores de nueve pueblos de indios se opusieron, manifestándole al Virey que ellos se hacian cargo de impedir el que los independientes se llevasen à la vírgen. Venegas temeroso de que si insistia en su propósito; podria traer mayores males, dió orden para que se suspendiese lo dispuesto, quedando todo en el mismo estado de ántes.

10. Un nuevo incidente vino à corroborar la idea de que el triunfo de los independientes se aproximaba ó que por lo menos se trataba ya en las regiones oficiales, de hacer algun arreglo ó transacion con los defensores de la independencia. A esta creencia dió origen el haberse publicado en la gaceta de México, que era la voz del gobierno, un artículo en que se anunciaba (con aprobacion y satisfaccion del partido realista), la transacion ó convenio que habia celebrado el Virey de Buenos Aires (Elio) con la junta revolucionaria que se hallaba establecida en Montevideo y firmado el arreglo con fecha 20 de Octubre de 1811. Este artículo en la gaceta llamó mucho la atencion del público, porque acostumbrado éste à solo ver partes de los triunfos de los realistas y que su gobierno se imponia en todas partes por medio de las armas, se creyó que el dársele publicidad al referido arreglo, solo tenia por objeto ir preparando la opinion é inclinar los ànimos à una transacion, para cuando llegase el caso. Si este fué ó nó el propósito del Virey, difícil es averiguarlo, aunque no hay lugar à duda de que se publicó con su conocimiento, y lo que dió lugar para que el fiscal D. José Domingo Lazo de la Vega, en una reunion que tuvo con los miembros del tribunal de minería, para proponer los medios de reanimar el movimiento minero, paralizado por la revolucion, propuso que el único que encontraba mas conveniente para este objeto, era el de pedir al Virey, celebrase algun arreglo con los independientes, como lo habia hecho Elio en Buenos Aires.

La revolucion en Puebla (à consecuencia de haber tenido que

marchar las tropas que la guarnecian al sitio de Cuautla) había tomado grande incremento. El vicario de Tlacotepec, D. José María Sanchez de la Vega (de quien ya he hablado en la defensa de Izúcar) había puesto en combustión toda la provincia, secundado muy eficazmente por el Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains que muy conocido en Tehuacan por su inclinacion á la independenciam y temeroso de ser allí perseguido, se retiró á la hacienda de la Rinconada permaneciendo en ella un año, pero á instancias del padre D. José Rafael Tarelo, cura interino de San Salvador, se lanzó á la revolucion el 3 de Abril, reuniendo en pocos dias cosa de setecientos hombres. Otros cabecillas tambien se levantaron, pero que mas que proteger, dañaban á la causa á que se adherian, tales fueron Maximino Machorro, Arroyo y Bocardo. Bustamante que conoció perfectamente á los dos últimos, dice de ellos lo siguiente.

"Conocí á este monstruo [Arroyo] ignominia de la especie humana, y me espanto cuando me acuerdo de su horrible catadura. Era un campesino chaparro, cargado de espaldas, cara blanca y colorada, barroso, ojos negros y feroces, su mirar era torbo y amenazante, jamás se ponía el sombrero, sino bajándaselo mucho, en términos de que costaba dificultad verle su aspecto sombrío y de mal agüero: su voz ronca, sus razonamientos precisos, su lenguaje rústico. Era un complejo de ferocidad y supersticion la mas grosera: afectaba mucha piedad y respeto á todo *padrecito*, á quien besaba acatadamente la mano; pero no titubeaba en darle á un hombre un mazazo con un martillo de herrero en la mollera, dejándolo allí muerto, como lo hizo en su campamento de Alzanyaga. Azotaba á los que tenia por espías, y lo hacia por su mano, teniendo el bárbaro placer de verles correr un chorro de sangre al primer latigazo: echábala además de justiciero: su pujanza era mucha y á par de ella su denuedo para entrar en una acción.

Atacó la hacienda de Teoloyuca, junto á San Juan de los Llanos, su dueño que era un español, sostenido con cien fusiles de Perote y mucho parque, se resistió mas de dos dias: pero cargado extraordinariamente por las partidas americanas, hubo de entregarse, luego que Arroyo se hizo desprender sobre la casa por una reata, y entró con el *cintare* (así llamaba al sable) haciendo una cruel matanza, que llenó de cadáveres la casa y dejó inhabitable el edificio por

mucho tiempo, registrándose en sus paredes estampadas las manos en sangre. Hacíase llamar de *padre* por sus soldados y los trataba con la dureza de esclavos. Su mujer era de color quebrado, valiente y digna consorte de tal marido. El nombre de Arroyo, cómitre, antes de la revolucion de la *tlapixquera* de la hacienda de Ocotepec (segun hago memoria) ha dejado una nombradia de espanto en aquellas comarcas: la idea de semejante genio, repito, me hace estremecer."

"Su compañero Antonio Bocardo, de orijen herrero y alguacil en San Juan de los Llanos, fué ménos horrible para la nacion. Era un cobarde tan menguado y tonto, que se hacia llamar *coronel de coroneles* ó sea *tonto de tontos*; ocupábase en avanzar, [es decir, robar] antes que en matar hombres: el Sr. Morelos se divertía con la relacion de sus anécdotas, y pudo reducirlo al órden en lo posible: de lo que no era capaz Arroyo.

OBSERVACIONES.

No era ya el triunfo material de las armas en el que confiaban los realistas para prolongar su dominacion. Cerca de dos años de continuos combates los habian hecho conocer, que es imposible dominar á un pueblo que defiende sus derechos y combate por el ejercicio libre de sus facultades; prueba de ello es que no obstante de andar el caudillo independiente despues del sitio de Cuautla, fugitivo y perseguido, desconcertado en sus planes, sin poder organizar violentamente sus fuerzas para emprender nuevas operaciones, alejado el peligro de ser tomada la capital y de no tener ningun enemigo próximo á quien combatir; el espíritu del partido realista y de su jefe decaia, abrigando la conviccion de que sus sacrificios al fin vendrian á ser estériles. Esta conviccion, era el enemigo verdaderamente poderoso é invencible con quien los realistas tenian que combatir. La evasion de algunos jóvenes decentes y aun de

personas notables, como la del canónigo Velasco, de la capital, es una prueba de lo que antes he dicho. La idea destruyendo todos los obstáculos que se oponían á su marcha, seguía imperturbable su conquista, dominando á las voluntades y convirtiendo à los hombres en héroes.

Fué un verdadero abuso del Virey, publicar la carta que le dirigió el intendente Velasco referente á la fuga de su hijo, dando con esto el escándalo de poner en pugna al hijo contra el padre, pero ¿que de abusos no se cometen cuando el hombre solo se deja guiar por las pasiones? La traslacion de la Virgen de Guadalupe de su santuario á la catedral y las consultas y juntas que el Virey tuvo con el cabildo, no dieron mas resultado que alarmar á la poblacion, predisponer el ánimo y hacer que los independientes, explotasen en favor de su causa todas estas medidas.

CAPITULO III.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. *La provincia de Valladolid.— El vicario de Teremendo, D. José María Guadalupe Salto. Su historia.—*
 2. *Ocurso al obispo electo Abad y Queipo.—*
 3. *Nombramiento del padre Salto de coronel comandante.—*
 4. *Partes de su aprehension.—*
 5. *Oficio del comandante general Trujillo al obispo Abad y Queipo.—*
 6. *Contestacion de este.—*
 7. *Se condena á muerte á Salto. Es ejecutado.—*
 8. *Sucesos en Nueva Galicia.—*
 9. *El general D. José de la Cruz.—*
 10. *El teniente coronel Negrete.—*
 11. *Operaciones de D. José Antonio Torres.—*
 12. *Es perseguido y aprehendido.—*
 13. *Su sentencia y ejecucion.—*
- Observaciones.*

1. El suceso mas notable que tuvo lugar en la provincia de Valladolid durante el sitio de Cuautla, fué el espantoso asesinato efectuado en el padre D. José María Guadalupe Salto, vicario del pue-